



Comisión Permanente y Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana

Informe General Correspondiente al Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos, para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres











INDICE	2	
INTRODUCCIÓN	3	
JUSTIFICACIÓN	5	
OBJETIVOS	7	
ALCANCE	7	
DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	7	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)	10	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	17	
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)	24	•
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)	28	
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO (PMC)	29	
PARTIDO NUEVA ALIANZA (PANAL)	33	
MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA)	35	
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL (PES)	39	
CONCENTRADO GENERAL	41	
TEMAS DE CAPACITACIÓN ABORDADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS	44	
ALCANCE GENERAL	45	
LOGROS Y AVANCES OBTENIDOS	47	
CONCLUSIONES	49	
RECOMENDACIONES	50	



















INTRODUCCIÓN

Desde la reforma del 22 de octubre de 2012 de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, se estipuló que, de su financiamiento por actividad general, los partidos políticos debían destinar por lo menos el 5% de su financiamiento público a la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, circunstancia que prevaleció en el Código Electoral del Estado de Hidalgo que entró en vigor el 01 de enero de 2015. Derivado de la reforma constitucional en materia político electoral, la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos para los procesos electorales federales y locales corresponde al Instituto Nacional Electoral, salvo delegación expresa, por lo que resultó necesario que el Instituto Estatal Electoral emitiera las consideraciones respectivas para la delimitación del ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres. Por lo tanto, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de manera inmediata por las disposiciones previstas en el transitorio cuarto del Código Electoral que consiste en armonizar nuestra normatividad interna, emitió los Lineamientos para el Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres y en ese marco, se solicita anualmente a cada Partido Político, un informe sobre el uso de dicho recurso, bajo las disposiciones que en los propios lineamientos se establecieron.

A través de los Informes que cada Partido Político entrega, se puede medir la eficacia y la eficiencia del ejercicio de los recursos, así como fortalecer la rendición de cuentas de los mismos y acompañarlos en el cumplimiento de su obligación, por lo que es claro que la intención es que esas actividades se apliquen al mayor número de personas posibles (universalidad) sin discriminación alguna (igualdad) y con programas dirigidos a cumplir con dichos objetivos (planeación previa) a efecto de que el partido cumpla con la misma de la manera más amplia posible y con la posibilidad de evaluar los correspondientes resultados.

Asimismo, en materia de igualdad, éstas acciones responden a la recomendación 23, inciso c, de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), en donde se sugiere a los Estados parte, asegurar que los partidos políticos cumplan con su obligación de asignar los fondos públicos recaudados a la

















promoción del liderazgo político de las mujeres, en particular las mujeres indígenas en el plano municipal.

Al respecto, los recursos etiquetados por mandato de ley para la igualdad sustantiva en materia de participación política, deben ser prioritarios como una medida que garantiza la incorporación de las mujeres en la toma de decisiones y en las estructuras de poder. Este esquema de regulación fue impulsado desde la sociedad civil y cuenta con el aval de los partidos políticos, los cuales tienen la facultad exclusiva de establecer la temporalidad y localización donde se implementan los proyectos.

Es necesario reconocer que cada vez es mayor la demanda ciudadana por información precisa y comprobable de los partidos políticos, tanto de sus recursos como de los resultados; que es un derecho fundamental y una obligación de los mismos. Por ello, el presente informe se fundamenta en la rendición de cuentas como un elemento central de la democracia en México e Hidalgo, ya que promueve la transparencia, honestidad, igualdad de género, eficiencia y eficacia.

/

















JUSTIFICACIÓN

A partir del 17 de octubre de 1953, año en que se otorgan derechos político-electorales a las mujeres; se ha emprendido una lucha por el reconocimiento y participación de las mujeres en la toma de decisiones en los cargos públicos de elección popular. La presión tanto de grupos nacionales como de organismos internacionales ha influido para que el Estado Mexicano forme parte de tratados, convenios y recomendaciones insertos en documentos como: la Carta Universal de los Derechos Humanos cuyos mecanismos de seguimiento son parte sustancial del sistema de las Naciones Unidas para la promoción y la defensa de los derechos humanos; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará), y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, documentos rigen el actuar de este Organismo Público Autónomo para erradicar la discriminación y promover la igualdad entre los géneros.

Cronológicamente es a partir de la Reforma Electoral de 2007-2008, al artículo 78 numeral 1, inciso a), fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) que se regula destinar anualmente el dos por ciento (2%) del financiamiento público ordinario, para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres;

Sin embargo, las reformas Constitucionales del 10 de junio de 2011 en materia de Derechos Humanos y la reforma del 10 de febrero del 2014 en materia político electoral al artículo 41, base I, párrafo primero, traen como consecuencia que el 23 de mayo de 2014 se publique la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos, instruyéndose en esta última, que para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, cada partido político deberá destinar anualmente, el tres por ciento del financiamiento público ordinario, en el artículo 51, punto 1, inciso a), fracción V.

En el Estado de Hidalgo a partir de la reforma a la Ley Electoral de fecha 22 de octubre de 2012, se regula que del financiamiento por actividad general que reciben los partidos



















políticos debía destinarse por lo menos el cinco por ciento (5%) del financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres; hoy con la publicación del Código Electoral del Estado de Hidalgo vigente a partir del primero de enero de 2015, se mantiene en el artículo 30, fracción I, inciso e), como una obligación de los partidos políticos destinar anualmente al menos, el cinco por ciento (5 %) del financiamiento público ordinario para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres; finalmente se concluyó con la aprobación de los Lineamientos para el ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres, de fecha 30 de marzo de 2015.









OBJETIVOS

- 1. Establecer propuesta, recomendaciones, o consideraciones que unifiquen criterios para la entrega de los informes.
- 2. Coadyuvar a la consolidación de criterios de eficacia, eficiencia y calidad orientados a acelerar todas las formas de discriminación política hacia la mujer.
- 3. Promover el cumplimiento de los plazos y contenidos establecidos en los artículos 11 y 12 de los Lineamientos para el Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Muieres.
- 4. Realizar los proyectos con perspectiva de género.
- 5. Ser referente en el Estado de los trabajos que realiza el Instituto Estatal Electoral en materia de equidad de género en coordinación con los partidos políticos.

ALCANCE

Dar a conocer las acciones que realizan los Partidos Políticos para el empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones para acceder cargos de elección popular, en lo que corresponde a la cobertura geográfica en el ámbito estatal.

DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los partidos políticos son entidades de interés público que tienen como fin promover la participación de las y los ciudadanos en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación estatal y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

Sólo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa. Los















partidos políticos nacionales tendrán derecho a participar en las elecciones federales, estatales y municipales.

Los partidos políticos se regirán internamente por sus documentos básicos, tendrán la libertad de organizarse y determinarse de conformidad con las normas establecidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos y de acuerdo a lo que establezcan sus estatutos.

En ese orden de ideas, el informe que se presenta a continuación contiene el análisis de las actividades que realizaron los partidos políticos respecto del 5% del financiamiento público ordinario para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, mismo que se encuentra establecido en los Lineamientos para el Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, promoción y desarrollo Político de las mujeres en el apartado "De los Informes" que corresponden a los artículos 11 y 12, donde se establecen los siguientes pasos:

- Los partidos políticos entregarán a más tardar el último día hábil del mes de enero de cada año, un informe sobre las actividades realizadas en el año inmediato anterior a favor de la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres;
- 2. El partido político deberá publicar su informe en su página de internet a más tardar el tercer día de haberlo remitido al Instituto:
- 3. La entrega del Informe se hará por escrito y en medio magnético;
- 4. Se tendrá que dirigir a la Presidenta de la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana;
- 5. Se deberá entregar a través de la Secretaría Ejecutiva del IEEH;

Los Informes de cada partido político deberán contener:

- 6. El desglose de sus acciones y actividades de:
 - a) Capacitación;
 - b) Promoción;
 - c) Desarrollo Político de las Mujeres.

Q

















7. En cada uno se deberá especificar:

- a) La o las fechas en que se desarrolla la acción o actividad;
- b) Duración;
- c) Alcances;
- d) Logros obtenidos;
- e) El informe deberá acompañarse de evidencia fotográfica y, en su caso, lista de asistencia.

En virtud de haberse concluido el plazo establecido para la recepción de los correspondientes informes la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana, emite el siguiente análisis por partido político en cuanto a este tópico.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Teléfono: (01-771) 71-702-07





10



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



El Partido Acción Nacional presentó en su informe las acciones y actividades que promueven la participación de las mujeres, de la siguiente manera:

RUBRO DE CAPACITACIÓN: SE REALIZARON 17 ACTIVIDADES.

1. Encuentro de Mujeres Municipales, mujer empodérate para decidir.

Modalidad: encuentro.

Fecha: 28 de marzo de 2017.

Sede: Pachuca de Soto, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Pachuca de Soto, con un alcance municipal, asistiendo un total de **68 personas.**

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

2. Diseño y Estrategia de Proyectos.

Modalidad: capacitación.

Fecha: 13 de mayo de 2017.

Sede: Tezontepec de Aldama, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Tezontepec de Aldama, con un alcance municipal, asistiendo un total de **131 personas**.













PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018





Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

3. Tema: Tecnología y Medios de Comunicación para las Mujeres en la Política.

Modalidad: capacitación.

Fecha: 27 de mayo de 2017.

Sede: Tepeapulco, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Tepeapulco, con un alcance

municipal, asistiendo un total de 37 personas.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

4. Tema: Empoderamiento Económico.

Modalidad: capacitación.

Fecha: 27 de mayo de 2017.

Sede: Epazoyucan, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Epazoyucan.

Anexo: evidencia fotográfica de la actividad mencionada. (sin listas de asistencia).

5. Tema: Empoderamiento Económico.

Modalidad: capacitación.

Fecha: 03 de junio de 2017.

Sede: Agua Blanca, Hidalgo.

Duración: un día.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA







PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018





Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Agua Blanca, con un alcance municipal, asistiendo un total de 46 personas.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

6. Tema: Mujeres, Violencia y Adicciones.

Modalidad: capacitación.

Fecha: 10 de junio de 2017.

Sede: Pachuca de Soto, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Pachuca.

Anexo: evidencia fotográfica de la actividad mencionada. (Sin lista de asistencia).

7. Tema: "Mujer Paradigma en la Política".

Modalidad: capacitación.

Fecha: 11 de junio de 2017.

Sede: Pachuca de Soto, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Mineral de la Reforma, con un alcance municipal, asistiendo un total de 67 personas.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

8. Tema: Curso de Oratoria.

Modalidad: capacitación.

Objetivo: no presentó.

Fecha: 25 de junio de 2017.

12







13



Sede: Pachuca de Soto, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Pachuca de Soto.

Anexo: evidencia fotográfica de la actividad mencionada (sin listas de asistencia).

9. Tema: Foro de Propuestas.

Modalidad: capacitación.

Fecha: 13 de Julio de 2017.

Sede: Pachuca de Soto, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Pachuca de Soto.

Anexo: evidencia fotográfica de la actividad mencionada (sin listas de asistencia).

10. Tema: Foro "Mujeres Hablemos de México".

Modalidad: capacitación.

Anexo: Sólo presenta evidencia fotográfica

11. Tema: Mujeres, Violencia y Adicciones

Modalidad: capacitación.

Fecha: 23 de Julio de 2017.

Sede: Zimapán, Hidalgo.

Duración: Un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Zimapán.

Anexo: evidencia fotográfica de la actividad mencionada (sin lista de asistencia).

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA













14



12. Tema: Aspectos Básicos para Entender el Feminicidio

Modalidad: capacitación.

Fecha: 29 de Julio de 2017.

Sede: Ixmiquilpan, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Ixmiquilpan.

Anexo: evidencia fotográfica de la actividad mencionada (sin lista de asistencia).

13. Tema: "Mujer en la Política"

Modalidad: capacitación.

Fecha: 14 de octubre de 2017.

Sede: Zacualtipán, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Zacualtipán, con un alcance

municipal, asistiendo un total de 70 personas.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

14. Tema: "Equidad y Género"

Modalidad: capacitación.

Fecha: 28 de octubre de 2017.

Sede: Huejutla, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Huejutla, con un alcance municipal,

asistiendo un total de 130 personas.















Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

15. Tema: Liderazgo Político de la Mujer

Modalidad: capacitación.

Fecha: 29 de octubre de 2017.

Sede: San Felipe Orizatlán, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de San Felipe Orizatlán, con un

alcance municipal, asistiendo un total de 97 personas.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

16. Tema: "Derechos Humanos de las Mujeres"

Modalidad: capacitación.

Fecha:12 de noviembre de 2017.

Sede: Xochiatipan, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Xochiatipan, con un alcance

municipal, asistiendo un total de 250 personas.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

17. Tema: "Mujeres de Éxito".

Modalidad: capacitación.

Fecha: 25 de noviembre de 2017.

Sede: Pachuca de Soto, Hidalgo.

Duración: un día.

15

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Teléfono: (01-771) 71-702-07



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018





Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Pachuca de Soto, con un alcance municipal, asistiendo un total de **391 personas.**

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad menciona.

OBSERVACIONES: la actividad "Festejo del día de la madre" en el municipio de Emiliano Zapata no puede ser considerada dentro de los rubros considerados en los lineamientos para la promoción, capacitación y desarrollo político de las mujeres, ya que como lo mencionan en su artículo 9 inciso h) que a la letra dice. "No serán susceptibles del financiamiento a que se refieren estos lineamientos: Todas aquellas actividades encaminadas a impulsar o desarrollar los estereotipos genéricos de las mujeres relacionados con los roles domésticos tradicionales que les asignen como tareas exclusivas de su género, de la maternidad, del cuidado de la familia y de las personas vulnerables que en la misma conviven".

Del mismo modo la actividad denominada "Recorrido Cultural" realizada el día 23 de septiembre en la ciudad de Pachuca, tampoco corresponde a algunos de los temas de capacitación, promoción o desarrollo político de las mujeres, señalados en los lineamientos, por lo que ambas actividades no se integraron a los resultados de este documento.

Del taller "Ley de protección a datos personales" y el taller "La función de la fiscalía electoral", únicamente se anexo evidencia fotográfica por lo que no fueron consideradas para el análisis general.

















PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



Por su parte el Partido Revolucionario Institucional presentó en su informe las acciones y actividades que promueve para la participación de las mujeres, de la siguiente manera:

RUBRO DE CAPACITACIÓN: SE REALIZARON 9 ACTIVIDADES

1. Empoderando mi Entorno, Acciones con Perspectiva de Género (Santiago de Anaya).

Modalidad: taller.

Objetivo: dotar de herramientas teórico prácticas que contribuyan a la generación de iniciativas, ideas, modelos de inversión y gestión para el desarrollo económico, social y político de las mujeres que conforman la militancia indígena del partido.

17

Fecha: 12 de marzo de 2017.

Sede: municipio de Santiago de Anaya, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Santiago de Anaya, con un alcance municipal, asistiendo un total de 30 personas, de las cuales 30 son mujeres (100%) de los municipios de Actopan y Santiago de Anaya.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

2. Liderazgo Político en las Mujeres Obreras CTM.

Modalidad: conferencias.

Objetivo: incrementar el número de mujeres capacitadas en ejes temáticos transversales, contar con perfiles de mujeres en ejes temáticos, fortalecer la capacitación y desarrollo político, así como acciones afirmativas.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA









Teléfono: (01-771) 71-702-07



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018





Fecha: 25 de marzo de 2017.

Sede: municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Duración: 5 horas.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Pachuca de Soto, con un alcance municipal, asistiendo un total de **85 personas**, de las cuales 85 son mujeres (100%) de los municipios de Mixquiahuala, Pachuca, Tepeapulco, Huichapan, Tlaxcoapan, San Salvador, Tetepango, Tula de Allende y Tepeapulco.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

3. Empoderando mi Entorno, Acciones con Perspectiva de Género (Acaxochitlán).

Modalidad: taller.

Objetivo: dotar de herramientas teórico prácticas que contribuyan a la generación de iniciativas, ideas, modelos de inversión y gestión para el desarrollo económico, social y político de las mujeres que conforman la militancia indígena del partido.

Fecha: 16 de mayo de 2017.

Sede: Acaxochitlán, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Acaxochitlán, con un alcance municipal, asistiendo un total de **36 personas**, de las cuales 36 son mujeres (100%) del municipio de Acaxochitlán.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

4. Empoderando mi Entorno, Acciones con Perspectiva de Género (Chilcuautla).

Modalidad: taller.













PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018





Objetivo: dotar de herramientas teórico prácticas que contribuyan a la generación de iniciativas, ideas, modelos de inversión y gestión para el desarrollo económico, social y político de las mujeres que conforman la militancia indígena del partido.

Fecha: 30 de mayo de 2017.

Sede: Chilcuautla, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: no presentó.

Anexo: evidencia fotográfica de la actividad mencionada (sin listas de asistencia).

5. Construyendo Liderazgos de Mujeres de Alto Impacto (Pachuca).

Modalidad: taller.

Objetivo: dotar de herramientas teórico prácticas que contribuyan a la generación de iniciativas, ideas, modelos de inversión y gestión para el desarrollo económico, social y político de las mujeres que conforman la militancia indígena del partido.

Fecha: 27 de abril de 2017.

Sede: municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Pachuca de Soto, con un alcance municipal, asistiendo un total de 93 personas, de las cuales 93 son mujeres (100%) de los municipios de Pachuca y Mineral de la Reforma.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

6. Empoderando mi Entorno, Acciones con Perspectiva de Género (Atlapexco).

Modalidad: taller.

Objetivo: dotar de herramientas teórico prácticas que contribuyan a la generación de iniciativas, ideas, modelos de inversión y gestión para el desarrollo económico, social y político de las mujeres que conforman la militancia indígena del partido.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA















Fecha: 07 de julio de 2017.

Sede: Atlapexco, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: no presentó.

Anexo: evidencia fotográfica de la actividad mencionada (sin lista de asistencia).

7. Empoderando mi Entorno, Acciones con Perspectiva de Género (Huejutla de Reyes).

Modalidad: taller.

Objetivo: dotar de herramientas teórico prácticas que contribuyan a la generación de iniciativas, ideas, modelos de inversión y gestión para el desarrollo económico, social y político de las mujeres que conforman la militancia indígena del partido.

Fecha: 08 de julio de 2017.

Sede: Huejutla de Reyes, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Huejutla de Reyes, con un alcance municipal, asistiendo un total de **40 personas**, de las cuales 40 son mujeres (100%) de los municipios de Jaltocán y Huejutla.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

8. Empoderando mi Entorno, Acciones con Perspectiva de Género (Ixmiguilpan).

Modalidad: taller.

Objetivo: dotar de herramientas teórico prácticas que contribuyan a la generación de iniciativas, ideas, modelos de inversión y gestión para el desarrollo económico, social y político de las mujeres que conforman la militancia indígena del partido.















Fecha: 29 de julio de 2017.

Sede: municipio de Ixmiguilpan, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Santiago de Anaya, con un alcance municipal, asistiendo un total de 77 personas, de las cuales 77 son mujeres (100%) del municipio de Ixmiquilpan.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

9. Violencia de Género (Tizayuca).

Modalidad: taller.

Objetivo: promover la identificación del problema, mediante un enfoque empático, de valores, estableciendo mecanismos de erradicación y seguimiento de la violencia de género.

Fecha: 13 de octubre de 2017.

Sede: municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Santiago de Anaya, con un alcance municipal, asistiendo un total de **86 personas**, de las cuales 86 son mujeres (100%) de los municipios de Tizayuca y Pachuca.

Anexo: presenta lista de asistencia de la actividad mencionada (sin evidencia fotográfica).

RUBRO DE DESARROLLO: SE REALIZARON 2 ACTIVIDADES

1. Comunicación Efectiva en el Ejercicio de las Atribuciones como Regidoras (OMPRI).

Modalidad: taller.

Objetivo: fortalecer las aptitudes, conocimientos y funciones del segmento de regidoras, impulsando el desempeño de sus facultades y obligaciones como mujeres que actualmente

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA















ocupan un cargo público. Potenciar sus capacidades, generar estrategias de comunicación política, así como el diálogo con la ciudadanía.

Fecha: 01 de abril de 2017.

Sede: municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Pachuca de Soto, con un alcance municipal, asistiendo un total de **70 personas**, de las cuales 100% son mujeres de los municipios de Mixquiahuala, Pachuca, Tepeapulco, Huichapan, Tlaxcoapan, San Salvador, Tetepango, Tula de Allende, Tlanchinol, Francisco y Madero, El Arenal, San Felipe Orizatlán, Atlapexco, Atitalaquia, Molango, Zimapán. Tizayuca, Tlanalapa, Metztitlán, Omitlán, Almoloya, Acaxochitlán, Cardonal, Xochiatipan, Tulancingo, Nopala, San Agustín Meztiquitlán y Tepeapulco.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

2. Las Redes Sociales, El Marketing Digital en Campaña Electoral y Delitos Cibernéticos. (Pachuca).

Modalidad: taller.

Objetivo: no presentó.

Fecha: 06 de julio de 2017.

Sede: municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Pachuca de Soto, con un alcance municipal, asistiendo un total de **113 personas**, de los municipios de Pachuca y Mineral de la Reforma.

Anexo: lista de asistencia de la actividad mencionada (sin evidencia fotográfica).

22



















OBSERVACIONES: el Partido Revolucionario Institucional presentó un listado de un total de 14 actividades, en tres de ellas no se agregó información o evidencia alguna. Por tal motivo no fueron contempladas en el presente informe y en 2 actividades no se integraron las listas de asistencia, por lo que no son contempladas para el análisis cuantitativo del presente informe.

















PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



Por su parte el Partido de la Revolución Democrática presentó en su informe las acciones y actividades que promueve para la participación de las mujeres, de la siguiente manera:

RUBRO DE CAPACITACIÓN: SE REALIZARON 5 ACTIVIDADES.

1. Igualdad de Género en los Objetivos del Desarrollo Sustentable.

Modalidad: conferencia.

Objetivo: saber ¿qué es la igualdad de género? ¿cómo conseguirla?, ¿qué es la violencia de género? y conocer los objetivos del desarrollo sostenible.

Fecha: 18 de enero de 2017.

Sede: municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Pachuca de Soto, con un alcance municipal, asistiendo un total de **49 personas**, de los municipios de Pachuca, Zapotlán, Acaxochitlán, Francisco I. Madero, Tizayuca, Mixquiahuala, Zempoala, Tulancingo, Zimapán, San Salvador, San Agustín Tlaxiaca y Mineral de la Reforma.

Anexo: evidencia fotográfica de la actividad mencionada (sin lista de asistencia).

2. Derechos Humanos de las Mujeres con Sede en Tlaxcoapan.

Modalidad: Taller.

Objetivo: a) que las compañeras participantes tengan elementos constitucionales, al igual que logren las bases suficientes en materia político electoral como mujeres líderes de

















izquierda b) que puedan conocer los estatutos que rigen nuestra vida interna en un contexto democrático.

Fecha: 28 de julio de 2017.

Sede: municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Tlaxcoapan, con un alcance municipal, asistiendo un total de **45 personas**, de los municipios de Pachuca, Tlaxcoapan, Tlahuelilpan, Tezontepec de Aldama, Tula, Mineral de la Reforma y Tetepango.

Anexo: presentó evidencia fotográfica y lista de asistencia de la actividad mencionada.

3. Encuentro Regional para el Empoderamiento de las Mujeres del PRD y Toma de Protesta de la Promotora Regional de Mujeres con Sede en Zacualtipán.

Modalidad: encuentro.

Objetivo: a) que las compañeras participantes tengan elementos constitucionales, al igual que logren las bases suficientes en materia político electoral como mujeres líderes de izquierda b) que puedan conocer los estatutos que rigen nuestra vida interna en un contexto democrático.

Fecha: 18 de marzo de 2017.

Sede: municipio de Zacualtipán, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Zacualtipán de Ángeles, con un alcance municipal, asistiendo un total de **70 personas**, de los municipios de Molango De Escamilla, Calnali, Tianguistengo, Lolotla, Tepehuacán De Guerrero, Tlalchinol, Xochicoatlán.

Anexo: evidencia fotográfica y lista de asistencia de la actividad mencionada.

















4. Reinstalación de la Promotora Provisional de Mujeres de la Organización Nacional de Mujeres del PRD con sede Huasca de Ocampo.

Modalidad: taller.

Objetivo: a) que las compañeras participantes tengan elementos constitucionales, al igual que logren las bases suficientes en materia político electoral como mujeres líderes de izquierda b) que puedan conocer los estatutos que rigen nuestra vida interna en un contexto democrático.

Fecha: 01 de abril de 2017.

Sede: municipio de Huasca de Ocampo, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Huasca de Ocampo, Hidalgo, con un alcance municipal, asistiendo un total de **287 personas**, de los municipios de Omitlán de Juárez, Huasca de Ocampo, Mineral el Chico, Mixquiahuala, Tepeji del Rio, Tulancingo, Zapotlán de Allende, Tizayuca, Tezontepec de Aldama, Tlaxcoapan, Tlahuelilpan, Francisco I. Madero, Zapotlán, Jaltocán, y Pachuca.

Anexo: evidencia fotográfica y lista de asistencia de la actividad mencionada.

5. Encuentro Regional para el Empoderamiento de las Mujeres del PRD y Toma de Protesta de la Promotora Regional de Mujeres con Sede en Ixmiquilpan

Modalidad: encuentro.

Objetivo: a) que las compañeras participantes tengan elementos constitucionales, al igual que logren las bases suficientes en materia político electoral como mujeres líderes de izquierda b) que puedan conocer los estatutos que rigen nuestra vida interna en un contexto democrático.

Fecha: 26 de noviembre de 2017.

Sede: municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.









PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018



Equidad de género

Duración: un día.

Alcance: la actividad se llevó a cabo en el municipio de Ixmiquilpan, convocando a personas de los municipios de Alfajayucan, Cardonal, Chilcuautla, Huichapan, Tecozautla, Tasquillo, Nicolás Flores e Ixmiquilpan. No presentó el número de asistentes.

Anexo: no presentó evidencia fotográfica de la actividad mencionada (sólo de la convocatoria) y no presentó lista de asistencia.

RUBRO DE PROMOCIÓN: SE REALIZÓ 1 ACTIVIDAD.

1. Campaña para Conmemorar del Día 25, "Día Naranja".

Modalidad: Actividad con la Ciudadanía.

Objetivo: día para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas. La secretaria estatal de equidad de género del PRD en coordinación con la comisión ejecutiva de la promotora provisional de mujeres del PRD obsequiamos un ejemplar de la ley general de acceso a una vida libre de violencia para las mujeres, así como un "violentometro".

Fecha: 25 de julio de 2017.

Sede: municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: la actividad se realizó en el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. No presentó el número de asistentes.

Anexo: evidencia fotográfica de la actividad mencionada (sin lista de asistencia).

OBSERVACIONES: el Partido de la Revolución Democrática presentó un informe de manera extemporánea Así mismo en tres de sus actividades no presentó listas de asistencia, por lo que no son contempladas para el análisis cuantitativo del presente informe.

27















PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



El Partido Verde Ecologista de México presentó en su informe las acciones y actividades que promueve para la participación de las mujeres, de la siguiente manera:

RUBRO DE CAPACITACIÓN: SE REALIZÓ 1 ACTIVIDAD.

1. Estrategias para el Desarrollo, Liderazgo y Empoderamiento de las Mujeres con Perspectiva al 2018.

Modalidad: taller.

Objetivo: capacitar, promocionar y desarrollar el liderazgo político y social de las mujeres, con la finalidad de influenciar de manera positiva la participación de las mujeres en la sociedad, espacios públicos y políticos.

Fecha: 27 de octubre de 2017.

Sede: municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Mineral de la Reforma Hidalgo, con un alcance estatal, asistiendo un total de **227 personas**, de las cuales 190 son mujeres (83.70%) y 37 hombres (16.30%) de los municipios de Tenango de Doria, Huichapan, Tecozautla, Chapantongo, Villas de Tezontepec, Pachuca, Tolcayuca, Mineral de la Reforma, Atotonilco, Zempoala, Tulancingo, Tula, Alfajayucan, San Agustín Tlaxiaca, Tolcayuca, Nopala, Tezontepec, Progreso de Obregón, Tepeji del Rio, Ajacuba y Santiago de Anaya.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

SIN OBSERVACIONES

28

















PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



El Partido Movimiento Ciudadano presentó en su informe las acciones y actividades que promueve para la participación de las mujeres, de la siguiente manera:

RUBRO DE CAPACITACIÓN: SE REALIZARON 6 ACTIVIDADES.

1. Liderazgo y Empoderamiento de la Mujer.

Modalidad: conferencia.

Objetivo: no presentó

Fecha: 10 de marzo de 2017.

Sede: municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: asistieron **231** personas. La evaluación del evento se realizó con una muestra del 60.6% de la asistencia al evento. El resultado de la encuesta de entrada arroja un porcentaje de aprobación del 69.29% y uno de no aprobación del 30.71%. La encuesta de salida arroja un porcentaje de aprobación del 80.71% y uno de no aprobación del 19.29%, por lo que mejoró en un 11.42%.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

2. Derechos Humanos de la Mujer en México.

Modalidad: conferencia.

Objetivo: no presentó.

Fecha: 13 de marzo de 2017.

)C









PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018





Sede: municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: asistieron **70** personas. La evaluación del evento se realizó con una muestra del 84.5 % de la asistencia al evento. El resultado de la encuesta de entrada arroja un porcentaje de aprobación del 65% y uno de no aprobación del 35%. La encuesta de salida arroja un porcentaje de aprobación del 75 % y uno de no aprobación del 25 %, por lo que mejoró en un 10 %.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

3. Mujeres Emprendedoras

Modalidad: capacitación.

Objetivo: no presentó.

Fecha: 04 de noviembre de 2017.

Sede: municipio de Apan, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: asistieron **51** personas. La evaluación del evento se realizó con una muestra del 100 % de la asistencia al evento. El resultado de la encuesta de entrada arroja un porcentaje de aprobación del 20.76 % y uno de no aprobación del 79.24 %. La encuesta de salida arroja un porcentaje de aprobación del 47.17 % y uno de no aprobación del 52.83 %, por lo que mejoro en un 26.41 %.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

4. Fortalecimiento de Capacidades (Participación de Toma de Decisiones Político Electorales)

Modalidad: capacitación.

Objetivo: no presentó.

Fecha: 15 de noviembre de 2017.

30



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018





Sede: municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: asistieron **51** personas. La evaluación del evento se realizó con una muestra del 78.43 % de la asistencia al evento. El resultado de la encuesta de entrada arroja un porcentaje de aprobación del 54 % y uno de no aprobación del 46 %. La encuesta de salida arroja un porcentaje de aprobación del 85 % y uno de no aprobación del 15 %, por lo que mejoró en un 31 %.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

5. Mujeres Migrantes

Modalidad: capacitación.

Objetivo: no presentó.

Fecha: 17 de noviembre de 2017.

Sede: municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: asistieron **21** personas. La evaluación del evento se realizó con una muestra del 100 % de la asistencia al evento. El resultado de la encuesta de entrada arroja un porcentaje de aprobación del 19.05 % y uno de no aprobación del 80.95 %. La encuesta de salida arroja un porcentaje de aprobación del 42.86 % y uno de no aprobación del 57.14%, por lo que mejoró en un 23.81%.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

6. Inteligencia Emocional

Modalidad: capacitación.

Objetivo: no presentó.

Fecha: 18 de noviembre de 2017.

Sede: municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

















Duración: un día.

Alcance: asistieron 25 personas. La evaluación del evento se realizó con una muestra del 100 % de la asistencia al evento. El resultado de la encuesta de entrada arroja un porcentaje de aprobación del 92 % y uno de no aprobación del 8 %. La encuesta de salida arroja un porcentaje de aprobación del 96 % y uno de no aprobación del 4 %, por lo que mejoro en un 4 %.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

RUBRO DE PROMOCIÓN: SE REALIZÓ 1 ACTIVIDAD

1. Publicación Revista "Mujeres en Movimiento. Política y Empoderamiento"

Modalidad: publicación.

Objetivo: mediante la publicación de trece entrevistas a mujeres hidalquenses, dar a conocer las acciones desde diferentes trincheras con diferentes posibilidades y acciones, que estas mujeres han realizado en la búsqueda de una mejora en su entorno.

Fecha: diciembre del 2017.

Duración: no aplica.

Alcance: no presentó.

Anexo: ejemplar de la revista en archivo electrónico (sin evidencia fotográfica ni datos de la entrega y distribución de dicho material).

OBSERVACIONES: la actividad denominada "Salud y Cuidado para la Mujer" presentada en el informe del Partido Movimiento Ciudadano no se consideró debido que no pertenece a ninguno de los tres rubros (Capacitación, Promoción o Desarrollo Político de las Mujeres).

La publicación de la revista no conto con evidencia o datos de su distribución por lo que no se incorporó a la evaluación cuantitativa.













PARTIDO NUEVA ALIANZA



El Partido Nueva Alianza presentó en su informe las acciones y actividades que promueve para la participación de las mujeres, de la siguiente manera:

RUBRO DE CAPACITACIÓN: SE REALIZARON 3 ACTIVIDADES

1. Curso de Capacitación sobre Políticas con Perspectiva de Género.

Modalidad: taller.

Objetivo: formar un grupo de 100 personas para dar a conocer la importancia de realizar políticas públicas con perspectiva de género a mujeres del Estado de Hidalgo de forma indistinta de guienes ocupen un cargo de representación pública o no.

Fecha: 28 de septiembre de 2017.

Sede: municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: se rebasó la meta establecida en un 15%, contando con la presencia de 115 personas. De acuerdo a las encuestas de entrada y salida, el 82.60% consolidó conocimientos y habilidades.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

2. Curso de Capacitación sobre Empoderamiento Social y Político de la Mujer.

Modalidad: conferencias.

Objetivo: formar un grupo de 100 personas para brindar información sobre la trascendencia de la participación de la mujer en el esquema social a través de conceptos básicos de empoderamiento y participación política.

33

















Fecha: 14 de octubre de 2017.

Sede: municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.

Duración: 3 horas.

Alcance: se logró la capacitación de **116** personas entre hombres y mujeres, superando la meta propuesta en 16%. Se aplicaron encuestas a 98 asistentes, equivalente al 84.48%, de acuerdo a dichas encuestas se rebasó la meta establecida.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

3. Capacitación sobre Discriminación hacia las Mujeres y Niñas y Estereotipos.

Modalidad: curso-taller.

Objetivo: formar un grupo de 120 personas para capacitarlas en los temas de discriminación y estereotipos hacia mujeres y niñas, así como las formas de prevención.

Fecha: 25 de noviembre de 2017.

Sede: municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Duración: 5 horas.

Alcance: se logró la capacitación de **148** personas entre hombres y mujeres, de las cuales 99 respondieron las encuestas de entrada y salida, equivalente al 66.89%. Se rebasó la meta cuantitativa en un 23.33%

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

SIN OBSERVACIONES

34















PARTIDO MORENA

morena

RUBRO DE CAPACITACIÓN: SE REALIZARON 2 ACTIVIDADES.

1. Derechos y Desarrollo Político de las Mujeres.

Modalidad: encuentro y conferencia.

Objetivo: no presentó.

Fecha: 18 de marzo de 2017.

Sede: municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo, con un alcance municipal, asistiendo un total de **27 personas**, de las cuales el 100% son mujeres del municipio de Tulancingo de Bravo.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

2. Derechos y Desarrollo Político de las Mujeres.

Modalidad: encuentro y Conferencia.

Objetivo: no presentó.

Fecha: 21 de julio de 2017.

Sede: municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Pachuca de Soto Hidalgo, con un alcance municipal, asistiendo un total de **28 personas**, de las cuales el 100% son mujeres de los municipios de Pachuca y Mineral de la Reforma.











PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018



Equidad de género

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

3. Derechos y Desarrollo Político de las Mujeres.

Modalidad: encuentro y conferencia.

Objetivo: no presentó.

Fecha: 15 de octubre de 2017.

Sede: municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Tula de Allende Hidalgo, con un alcance municipal, asistiendo un total de **31 personas**, de las cuales el 100% son mujeres de los municipios de Tlahuelilpan, Tezontepec de Aldama, Tlaxcoapan y Tula.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

4. Derechos y Desarrollo Político de las Mujeres.

Modalidad: encuentro y conferencia.

Objetivo: no presentó.

Fecha: 12 de noviembre de 2017.

Sede: municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Tula de Allende Hidalgo, con un alcance municipal, asistiendo un total de **32 personas**, de las cuales el 100% son mujeres de los municipios de Chapulhuacán e Ixmiquilpan.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

5. Derechos y Desarrollo Político de las Mujeres.

Modalidad: encuentro y conferencia.

36











INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018





Objetivo: no presentó.

Fecha: 25 de noviembre de 2017.

Sede: municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Huejutla de Reyes Hidalgo, con un alcance municipal, asistiendo un total de **45 personas**, de las cuales el 100% son mujeres de los municipios de Huejutla, San Felipe Orizatlán, Atlapexco y Yahualica.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

6. Derechos y Desarrollo Político de las Mujeres.

Modalidad: encuentro y conferencia.

Objetivo: no presentó.

Fecha: 03 de diciembre de 2017.

Sede: municipio de Actopan, Hidalgo.

Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Actopan Hidalgo, con un alcance municipal, asistiendo un total de **34 personas**, de las cuales el 100% son mujeres de los municipios de Progreso de Obregón, Actopan, Francisco I. Madero y San Agustín Tlaxiaca.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

7. Derechos y Desarrollo Político de las Mujeres.

Modalidad: encuentro y conferencia.

Objetivo: no presentó.

Fecha: 10 de diciembre de 2017.

Sede: municipio de Tepeapulco, Hidalgo.

















Duración: un día.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Tepeapulco, con un alcance municipal, asistiendo un total de 32 personas, de los municipios de Progreso de Apan y Tepeapulco.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

8. Derechos y Desarrollo Político de las Mujeres.

Modalidad: encuentro y conferencia.

Objetivo: no presentó.

Fecha: 15, 16 y 17 de diciembre de 2017.

Sede: municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Duración: tres días.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Tepeapulco, con un alcance municipal, asistiendo un total de 39 personas, de los municipios de Pachuca, Tepeapulco, Mineral de la Reforma, Actopan, Tulancingo, Ixmiquilpan, Tula, Huejutla, y Yahualica.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

OBSERVACIONES: el Partido Movimiento de Regeneración Nacional presentó su Informe de manera extemporánea.













PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL



El Partido Político Encuentro Social presentó en su informe de actividades las acciones que realizó para motivar la participación efectiva de las mujeres en el Estado de Hidalgo, de la siguiente manera:

RUBRO DE CAPACITACIÓN: SE REALIZARON 2 ACTIVIDADES.

 Capacitación para la Participación de las Mujeres en el Desarrollo de las Comunidades del Estado de Hidalgo.

Modalidad: taller.

Objetivo: capacitar a 50 mujeres mayores de 18 años en el Estado de Hidalgo, desde la perspectiva de la participación de la Mujer en el desarrollo de sus comunidades.

Fecha: 20 de mayo de 2017.

Sede: municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

Duración: 06 horas con 30 minutos.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Mineral de la Reforma Hidalgo, con un alcance estatal, asistiendo un total de **128 personas**, de las cuales 100 son mujeres (78.12%) y 28 hombres (21.87%) de los municipios de Singuilucan, Metztitlán, Tezontepec de Aldama, Villa de Tezontepec, Cuautepec, Santiago Tulantepec, Tulancingo de Bravo, Huasca, Tula de Allende, Huejutla, Actopan, Zempoala, Pachuca, Tepeji del Rio, Tetepango, Tlaxcoapan, Tepeapulco, Zapotlán y Metepec.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

















2. Capacitación para Desarrollar el Liderazgo Político de Mujeres Líderes Identificada.

Modalidad: taller.

Objetivo: capacitar a lideresas identificadas con las herramientas para fortalecer su liderazgo y conocimientos para aplicarlos en su comunidad.

Fecha: 28 de octubre de 2017.

Sede: municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Duración: 04 horas.

Alcance: esta actividad fue realizada en el municipio de Pachuca de Soto Hidalgo, asistiendo un total de 305 personas, de las cuales 215 son mujeres (70.5%) y 90 hombres (29.57%) de los municipios de Singuilucan, Metztitlán, Tezontepec de Aldama, Villa de Tezontepec, Cuautepec, Santiago Tulantepec, Tulancingo de Bravo, Huasca, Tula de Allende, Huejutla, Actopan, Zempoala, Pachuca, Tepeji del Rio, Tetepango, Tlaxcoapan, Tepeapulco, Zapotlán, Metepec y San Agustín Tlaxiaca.

Anexo: lista de asistencia y evidencia fotográfica de la actividad mencionada.

En consecuencia, de lo anterior y en cumplimiento al artículo 16 de los Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana informa que, de los informes recibidos, se destaca la siguiente información:

SIN OBSERVACIONES















CONCENTRADO GENERAL

Actividades correspondientes a cada Rubro							
Partido Político	Capacitación	Promoción	Desarrollo Político	Total			
PAN	17	0	0	17			
PRI	9	0	2	11			
PRD	5	1	0	6			
PVEM	1	0	0	1			
MC	6	1	0	7			
PANAL	3	0	0	3			
MORENA	8	0	0	8			
PES	2	0	0	2			
TOTALES	51	2	2	55			

De un total de 55 actividades llevadas a cabo por los Partidos Políticos

- 51 corresponden a capacitación equivalente al 92.72%
 Entre las actividades de capacitación que se desarrollaron, están conferencias, talleres, seminarios, cursos, ponencias, conversatorios y encuentros.
- 2 corresponden a promoción equivalente al 3.64% entre las que se destacan los pronunciamientos de liderazgos regionales, encuentros, y congresos.
- 2 corresponde al desarrollo político equivalente al 3.64% reuniones para reforzar a lideresas municipales, tomas de protesta a diversas representantes de mujeres en zonas urbanas e indígenas.









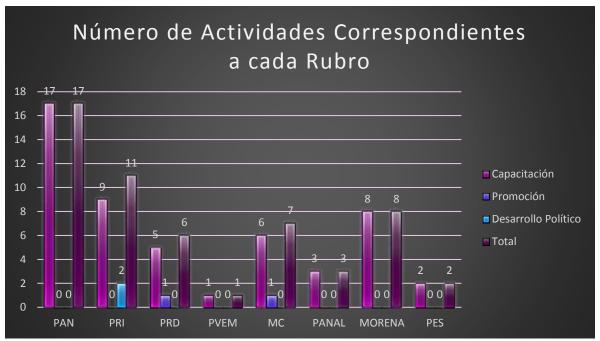


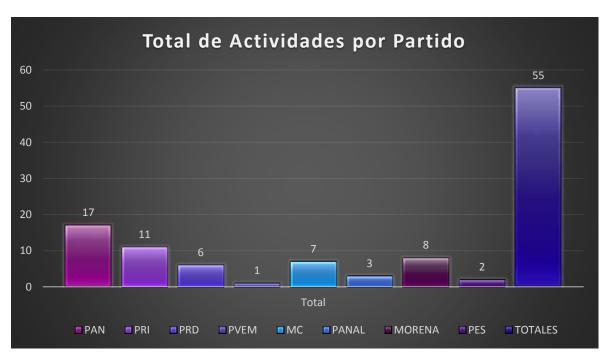






CONCENTRADO GENERAL POR RUBRO DE ACTIVIDAD Y POR PARTIDO





42



















43

Entre los temas de capacitación con mayor recurrencia se encuentran: el empoderamiento y liderazgo político de las mujeres, perspectiva de género y los derechos políticos de las mujeres.

Sin embargo, destacan otros temas como: violencia política contra las mujeres y comunicación efectiva, el desarrollo del liderazgo en las mujeres, la paridad de géneros, imagen pública, la autoestima como parte fundamental en el éxito de las mujeres.













TEMAS DE CAPACITACIÓN ABORDADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO	Capacitación						
	Encuentro de Mujeres Municipales, mujer empodérate para decidir,						
PAN	Tecnología y Medios de Comunicación para las Mujeres en la Política						
	Empoderamiento Económico, Mujeres, Violencia y Adicciones, Mujer						
	Paradigma en la Política, Oratoria, Mujeres Hablemos de México, Aspectos						
	Básicos para Entender el Feminicidio, Mujer en la Política, Equidad y						
	Género, Liderazgo Político de la Mujer, Derechos Humanos de las Mujeres						
	y Mujeres de Éxito.						
	Empoderando mi Entorno, Acciones con Perspectiva de Género, Liderazgo						
	Político en las Mujeres Obreras, Construyendo Liderazgos de Mujeres de						
PRI	Alto Impacto, Violencia de Género, Comunicación Efectiva en el Ejercicio de						
	las Atribuciones como Regidoras y Las Redes Sociales, El Marketing Digital						
	en Campaña Electoral y Delitos Cibernéticos.						
	Igualdad de Género en los Objetivos del Desarrollo Sustentable, Derechos						
PRD	Humanos de las Mujeres y Empoderamiento de las Mujeres.						
PVEM	Estrategias para el Desarrollo, Liderazgo y Empoderamiento de las Mujeres						
	con Perspectiva al 2018.						
	Liderazgo y Empoderamiento de la Mujer, Derechos Humanos de la Muje						
MC	en México, Mujeres Emprendedoras, Participación de Toma de Decisiones						
	Político Electorales, Mujeres Migrantes e Inteligencia Emocional.						
	Políticas con Perspectiva de Género, Empoderamiento Social y Político de						
PANAL	la Mujer, Discriminación hacia las Mujeres y Niñas y Estereotipos.						
MORENA	Derechos y Desarrollo Político de las Mujeres.						
	Participación de las Mujeres en el Desarrollo de las Comunidades del Estado						
PES	de Hidalgo y Desarrollar el Liderazgo Político de Mujeres Líderes						
	Identificada.						

















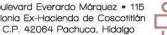
ALCANCE GENERAL

El alcance de las actividades se considera el impacto geográfico y regional de dichas actividades, derivado de los informes se encontró que el alcance de las mismas fue estatal, ya que la mayoría de los partidos reportaron actividades en las que participaron personas de las distintas regiones y municipios de la entidad.

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES POR **PARTIDO**

PARTIDO	MUNICIPIOS ATENDIDOS						
	Pachuca, Acaxochitlán, Almoloya, Atlapexco, Cuautepec, Jaltocan,						
	Yahualica, Ajacuba, Atotonilco el Grande, Mineral de La Reforma, San						
PAN	Agustín Tlaxiaca, Mixquiahuala, San Salvador, Atitalaquia, Tula de Allende,						
	Tepeji Del Rio, Huejutla, Chapantongo, Tulancingo, Huichapan, Actopan,						
	Tepeapulco, Chapulhuacán, Ixmiquilpan, Acaxochitlán, Tetepango, Lolotla y						
	Tezontepec de Aldama.						
	Actopan, Progreso de O., Tepeji, San Felipe Orizatlán, Villa de Tezontepec,						
	Tizayuca, Zempoala, Atotonilco el Grande, San Agustín Tlaxiaca,						
	Zacualtipán, Zapotlán, Nicolás Bravo, Apan, Mineral de la Reforma,						
	Almoloya, Ajacuba, Santiago Tulantepec, Mineral de la Reforma, San						
	Agustín Tlaxiaca, Mixquiahuala, San Salvador, Atitalaquia, Tula De Allende,						
PRI	Tepeji Del Rio, Huejutla, Chapantongo, Tulancingo, Huichapan, Actopan,						
	Tepeapulco, Chapulhuacán, Ixmiquilpan, Acaxochitlán, Tetepango, Lolotla Y						
	Tezontepec de Aldama, Huejutla, Pachuca, Acaxochitlán, Almoloya,						
	Atlapexco, Cuautepec, Jaltocan, Yahualica, Ajacuba, Atotonilco el Grande,						
	Chapulhuacán, Eloxochitlán, Huejutla Tlalchinol, Ixmiquilpan, Metepec,						
	Mineral de la Reforma, Mineral del Monte, Mixquiahuala, Nopala,						
	Tepeapulco, Tizayuca, Tlahuelilpán, Tulancingo, Zempoala, Zimapán						
PRD	Pachuca, Acaxochitlán, Francisco I. Madero, Tizayuca, Mixquiahuala,						
	Zempoala, Tulancingo, Zimapán, San Salvador, San Agustín Tlaxiaca, Mineral de la Reforma, Tlaxcoapan, Tlahuelilpan, Tezontepec de Aldama,						
	Tula, Tetepango, Molango De Escamilla, Calnali, Tianguistengo, Lolotla,						
	Tepehuacán de Guerrero, Tlalchinol, Xochicoatlán, Omitlán de Juárez,						
	Huasca de Ocampo, Mineral el Chico, Tepeji del Rio, Tulancingo, Zapotlán						

45

















		de Allende, Jaltocán, Alfajayucan, Cardonal, Chilcuautla, Huichapan,						
ļ		Tecozautla, Tasquillo, Nicolás Flores e Ixmiquilpan.						
		Tenango de Doria, Huichapan, Tecozautla, Chapantongo, Villas de						
	DVEN.	Tezontepec, Pachuca, Tolcayuca, Mineral de la Reforma, Atotonilco,						
	PVEM	Zempoala, Tulancingo, Tula, Alfajayucan, San Agustín Tlaxiaca, Tolcayuca,						
		Nopala, Tezontepec, Progreso de Obregón, Tepeji del Rio, Ajacuba y						
ı		Santiago de Anaya.						
ı	MC	Pachuca, Acaxochitlán, Almoloya, Atlapexco, Cuautepec, Jaltocan,						
		Yahualica, Ajacuba, Atotonilco el Grande, Mineral de La Reforma, San						
ı		Agustín Tlaxiaca, Mixquiahuala, San Salvador, Atitalaquia, Tula de Allende,						
ı		Tepeji Del Rio, Huejutla, Chapantongo, Tulancingo, Huichapan, Actopan,						
		Tepeapulco, Chapulhuacán, Ixmiquilpan, Acaxochitlán, Tetepango, Lolotla y						
Į		Tezontepec de Aldama.						
	PANAL	Pachuca, Acaxochitlán, Almoloya, Atlapexco, Cuautepec, Jaltocan,						
		Yahualica, Ajacuba, Atotonilco el Grande, Mineral de La Reforma, San						
		Agustín Tlaxiaca, Mixquiahuala, San Salvador, Atitalaquia, Tula de Allendo						
		Tepeji Del Rio, Huejutla, Chapantongo, Tulancingo, Huichapan, Actopan,						
		Tepeapulco, Chapulhuacán, Ixmiquilpan, Acaxochitlán, Tetepango, Lolotla y						
ļ		Tezontepec de Aldama.						
ı	MORENA	· doi:dod, ropodpaios, imitoral do la recomita, recopalit, raidinago,						
١		Ixmiquilpan, Tula, Huejutla, Yahualica, Progreso, Apan, Francisco I.						
١		Madero, San Agustín Tlaxiaca, San Felipe Orizatlán, Atlapexco,						
١		Chapulhuacán, Tlahuelilpan, Tezontepec de Aldama, Tlaxcoapan y Tula.						
		Actopan, Progreso de O., Tepeji, San Felipe Orizatlán, Villa de Tezontepec,						
	PES	Tizayuca, Zempoala, Atotonilco el Grande, San Agustín Tlaxiaca,						
		Zacualtipán, Zapotlán, Nicolás Bravo, Apan, Mineral de la Reforma,						
		Almoloya, Ajacuba, Santiago Tulantepec y Huejutla.						
		y - y						

Son Pachuca, Tulancingo, Tula, Mineral de la Reforma y Tepeapulco los Municipios en donde se reporta el desarrollo de actividades con mayor frecuencia.

















LOGROS Y AVANCES OBTENIDOS

En este aspecto se consideran tanto el número de personas que participaron en las actividades como el resultado de las mismas. Los datos cuantitativos corresponden a los Partidos Políticos que reportaron dicha información.

Número de Participantes por Tipo de Actividad							
Partido	Capacitación	Promoción	Desarrollo	Total			
Político			Político	De Personas			
PAN	1,287	0	0	1,287			
PRI	447	0	183	630			
PRD	451	0	0	451			
PVEM	227	0	0	227			
MC	449	-	0	449			
PANAL	379	0	0	379			
MORENA	268	0	0	268			
PES	433	0	0	433			
TOTALES	3,941	0	183	4,124			









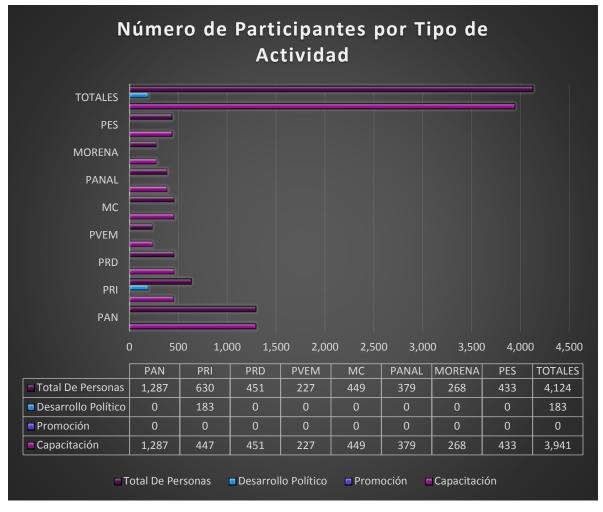








LOGROS Y AVANCES OBTENIDOS POR RUBRO DE ACTIVIDAD Y POR PARTIDO



De los partidos que presentaron listas de asistencia se acredita que 4,124 personas participaron en las actividades de capacitación, promoción y desarrollo político de la siguiente manera:

- 3,941 personas participaron en actividades de Capacitación equivalente al 95.56% del total de participantes
- Ninguna persona en actividades de Promoción equivalente al 0% del total de participantes.
- 183 personas en actividades de desarrollo político, equivalente al 4.44%.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

















CONCLUSIONES

Derivado del análisis anterior se emiten las siguientes conclusiones:

- 1. Que, si bien los 8 partidos políticos, que recibieron financiamiento, cumplieron con la entrega de su informe, no todos cumplieron en tiempo y forma sin embargo se atendieron los rubros establecidos en los artículos 12 y 15 de los lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres.
- 2. Que con este informe se da cumplimiento al artículo 16 de los lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres.
- 3. Que toda vez que la fiscalización del recurso es atribución del Instituto Nacional Electoral, la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana, no emite ningún pronunciamiento relativo al ejercicio del gasto.
- 4. Las actividades contribuyeron a:
- Fomentar el liderazgo político de las mujeres, promoción y gestión de perfiles de las mujeres aumentando la participación en la estructura de cada partido.
- Formar ideológica y política con perspectiva de género a militantes Mujeres.
- Fomentar y fortalecer la participación de las mujeres en la vida política.
- Impulsar el liderazgo de las mujeres militantes para buscar cargos de elección popular.
- Desarrollar las habilidades para el ejercicio del liderazgo y la toma de decisiones en los distintos ámbitos del poder.
- Consolidar conocimientos y habilidades sobre el reconocimiento al género femenino.
- Sensibilizar sobre la importancia de las condiciones paritarias en la sociedad para de construir los rezagos ideológicos y culturales que limitan la participación de las mujeres en la vida política, profesional y laboral para la toma de decisiones en los distintos ámbitos del poder.















Generar mayor presencia y participación de las mujeres en la política local.

Sin embargo, resulta aún de manera importante realizar la siguientes:

RECOMENDACIONES O CONSIDERACIONES NO VINCULATORIAS HACIA LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LO GENERAL

Del análisis de los informes rendidos por los diferentes partidos políticos se concluye que se ha abarcado y enfatizado la realización de talleres, conferencias, cursos y seminarios para la capacitación en temas relacionados con la situación que guarda la participación política de las mujeres, sin embargo, se recomienda la realización de las siguientes actividades.

- Incrementar el número de investigaciones y diagnósticos cuyo objeto sea identificar e informar la situación que guarda el ejercicio de los derechos de las mujeres en el ámbito político y al interior de cada partido político, a fin de generar indicadores que permitan el diseño e implementación de acciones y programas orientados a la disminución de brechas de desigualdad.
- La elaboración, publicación y distribución de material impreso orientado a la difusión de las problemáticas, retos y avances en la participación política de las mujeres; y la promoción de sus derechos en el ámbito político.
- La realización de mayores actividades que fomenten el empoderamiento de las mujeres y la no discriminación de género al interior y exterior de los partidos políticos.
- La incorporación de la perspectiva de género en cada etapa de diseño, implementación y evaluación de todas las políticas públicas que se generen al interior de cada partido político, incorporando al mismo tiempo acciones específicas a favor de la equidad de género.
- Creación al interior de los partidos políticos de un sistema integrado de indicadores que permita visibilizar situaciones que pongan en riesgo el avance

50















de la participación política de las mujeres o la sostenibilidad de los logros alcanzados, con el fin de tomar medidas para su corrección y prevención.

- El incremento de actividades que fomenten en mayor medida erradicación de las brechas de desigualdad y la violencia de género, promoviendo una cultura democrática con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.
- Se recomienda ampliamente no considerar las actividades como "celebración del día de las madres", "entrega de enseres domésticos" o "entrega de productos de belleza" o similares, que refuerzan los roles de género, como actividades de capacitación promoción o desarrollo del liderazgo de las mujeres, ya que precisamente la perspectiva de género señala como el origen de la desigualdad y la violencia la asignación tradicional de los roles de género, que se imponen a las personas por el simple hecho de ser mujeres u hombres.

Lo anterior, deberá aplicar a los tres ejes fundamentales que señalan los lineamientos y que son: capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, a efecto de establecer acciones afirmativas para acelerar la participación en condiciones de igualdad de la mujer en el ámbito político. De esta manera se pretende coadyuvar a erradicar las brechas de género que existen en el tema de la participación política, con el fin de garantizar el pleno reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos con base en la igualdad sustantiva de las mujeres.

















INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO



Integrantes

Consejera Presidenta de la Comisión Lic. Martha Alicia Hernández Hernández

Consejero Lic. Uriel Lugo Huerta

Consejera Lic. Blanca Estela Tolentino Soto

52

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mtra. María Luisa López Gutiérrez

Directora Ejecutiva

Boulevard Everardo Márquez No. 115, Colonia Ex hacienda de Coscotitlán, C.P. 42064, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Teléfono 01(771)717 02 07 ext. 295 y 296

equidady participacion@hotmail.com











